

16 de febrero de 2005

CARTA CIRCULAR

**Decanos, Directores de Escuelas y Decanos Auxiliares en Asuntos
Administrativos y Personal Universitario**



Saúl J. Pratts, Ph.D.
Decano Interino

CURSOS DE ÉTICA EN EL RECINTO



Oficina del Decano
de Administración

El Artículo 2.7 de la Ley de Ética Gubernamental dispone que todo(a) Servidor(a) Público(a), independientemente de las funciones que desempeña, tendrá que tomar cada dos años un mínimo de diez (10) horas de cursos ofrecidos por la Oficina de Ética para mantener un proceso de educación continua. El nuevo periodo bienal comenzó el 1 de julio de 2004.

Para facilitar el cumplimiento de esta obligación, el Comité de Ética del Recinto ha coordinado con el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético para ofrecer las siguientes conferencias en las instalaciones del Recinto:

- | | |
|-----------------------------|--|
| FECHA Y HORA: | <u>25 de febrero de 2005</u>
8:30 – 12:00 M |
| TEMA DE ORIENTACIÓN: | “Ética en la Comunicación Interpersonal” |
| LUGAR: | Anfiteatro Rafael Cordero (Anf. Núm. 1)
Facultad de Educación |
| FECHA Y HORA: | <u>8 de abril de 2005</u>
8:30 – 12:00 M |
| TEMA DE ORIENTACIÓN: | “Ética y las Tecnologías” |
| LUGAR: | Anfiteatro Rafael Cordero (Anf. Núm. 1)
Facultad de Educación |

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

Las horas correspondientes a estos cursos serán acreditadas al periodo bienal que comenzó en julio de 2004.

Es necesario que identifiquen los empleados docentes y no docentes que asistirán a esta actividad y lo notifiquen a la Oficina de Recursos Humanos a través de las extensiones 2034, 2038, 5455 y 5477.

Saludos cordiales.

787-764-0000
Exts. 3030 / 3034

Fax 787-764-2880
Ext. 1357